

rio de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-103/10-P.

Interesada: «Multiprecios La Janda, S.L.».

CIF: B72015241.

Último domicilio conocido: Prado de la Feria, Polígono Industrial, núm. 18, 11170 Medina Sidonia (Cádiz).

Acto notificado: Resolución.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Cádiz, 2 de febrero de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga,

C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 129/10-S.

Notificado: José Casado Ramírez.

Último domicilio: Camino de los Madueños, s/n. 29570, Cártama.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 24 de enero de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 2 (PYM): Modernización e implantación de sistemas de calidad en la pequeña y mediana empresa comercial (Convocatoria 2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.19.00.17.14. .77400 .76A .2.

1.1.19.00.17.14. .77400 .76A .0.2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados.

EXPEDIENTE	TITULAR	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCION
PYM2010CO0002	JIMENEZ TROCOLI LORENZO	51900331A	RAMBLA	7813,45
PYM2010CO0004	JOSÉ LUIS MUÑOZ LUCENA	80128146X	CABRA	4974,11
PYM2010CO0005	CB FRANCISCA MARTOS OLMO Y 3 MAS	E23283807	ANDUJAR	5021,04
PYM2010CO0008	TRIPITAKA S.L.	B14700165	RAMBLA	9402
PYM2010CO0009	JIMÉNEZ VILLALBA FRANCISCA	30786372K	MONTALBAN	1119
PYM2010CO0010	HNOS. PIZARRO TAMARAL, CB	E14573992	VVA.CORDOB	7500
PYM2010CO0012	REPUESTOS FELIPE, S.L.	B14451959	BUJALANCE	7500
PYM2010CO0014	MEJIAS MONTILLA JUAN	30480582Q	BENAMEJI	1700
PYM2010CO0018	BORREGUERO CECILIA AGUSTINA	30950121X	BUJALANCE	4977
PYM2010CO0020	REDESTAR DE LA SUBBETICA SLL	B14707186	PRIEGO DE	13393,13
PYM2010CO0024	PESCADOS LA CARIHUELA, S.L.	B14418412	CÓRDOBA	4125
PYM2010CO0028	CABALLERO ALCALDE MARIA SALUD	75698901J	DOS TORRES	3844
PYM2010CO0030	GOYPESUR 4, S.L.	B14675425	PALMA RIO	7500
PYM2010CO0031	GARCIA DONCEL MARIA JOSE	80144002L	CASTRO RIO	925
PYM2010CO0032	SUPERMERCADO EL PURI CB	E14643803	BUJALANCE	2893
PYM2010CO0035	ESCOBAR COMINO MARIA LUISA	37672358Z	MONTILLA	9148,26
PYM2010CO0036	FESAVE SL	B14303085	ALMODOVAR	3710,22
PYM2010CO0037	JIMENEZ BLANCAT ANA	30957371S	FER.- NUÑEZ	4665,23
PYM2010CO0041	HERMANOS PEDROSAM CALDERON SL	B14375042	MONTILLA	7500
PYM2010CO0045	MONTERO MORALES CECILIO GASPAS	75669273D	VILLA RIO	2624
PYM2010CO0046	MARÍN LAVIRGEN JUANA	30790023S	BUJALANCE	2567,87
PYM2010CO0049	FLORES EVA	B14402127	MONTILLA	7500
PYM2010CO0051	LIZARTE VARGAS MARINA	80114965P	BUJALANCE	375
PYM2010CO0053	JURADO LOPEZ, CONCEPCION	30476043P	CASTRO RIO	7500
PYM2010CO0056	MORENO CARRASCO JOSE GABRIEL	45737186F	HINOJOSA D.	2230,83
PYM2010CO0058	BOLLERO TORRALBO, MARIA JOSEFA	75672634N	ADAMUZ	2766,79
PYM2010CO0059	CARNICERÍA MELLI, C.B.	E14315923	CÓRDOBA	7500